

Desde ayer rige el toque de queda continuo en la ciudad

Nuevas medidas no afectarán las jornadas de vacunación

Ayer las autoridades entregaron un parte de tranquilidad sobre el suministro de oxígeno medicinal para la atención en las unidades UCI en Barrancabermeja, a la vez que adoptaron el toque de queda continuo hasta el próximo lunes.



Suministrada / VANGUARDIA

Pese a las nuevas medidas adoptadas en el Distrito, los puestos de vacunación estarán habilitados para recibir a los adultos mayores de 65 años de edad que recibirán primeras dosis contra el COVID-19.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Luego del complejo panorama que advirtieron esta semana algunas IPS del Distrito en relación a la falta de oxígeno para sus salas UCI, las autoridades destacaron ayer que se llegó a un punto de entendimiento con las empresas encargadas del suministro de este elemento, vital para enfrentar la pandemia del coronavirus.

Asimismo, ayer en la mañana se determinó la adopción de un toque de queda continuo hasta el próximo lunes, tal como se determinó en la capital del departamento y su área metropolitana.

Desde la Secretaría de Salud dejaron claro que estas nuevas medidas no afectarán las jornadas de vacunación programadas para este fin de semana, las cuales hacen parte de las excepciones.

“Las empresas encargadas del abastecimiento de oxígeno hicieron presencia en Barrancabermeja y se han reabastecido los tanques de almacenamiento y podemos dar un parte de tranquilidad por el momento, pero no podemos bajar la guardia.

Estamos haciendo el llamado a la comunidad de 65 años y más a vacunarse en los puntos autorizados para sábado y domingo. Para lo que son las segundas dosis estaremos atendiendo este requerimiento una vez tengamos los biológicos en nuestra ciudad”, indicó el secretario de Salud Distrital, Luis Fernando Castro.

Cabe destacar que los puntos autorizados para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 son el Hospital Regional del Magdalena Medio,

el sótano del centro Comercial San Silvestre, Policlínica de Ecopetrol, Centro de Salud El Danubio, IPS Cajasán e IPS Forpresalud.

Las autoridades insistieron en la aplicación de los protocolos de bioseguridad para seguir haciendo frente a la pandemia, que en el país ya ha cobrado más de 70.000 vidas.

Cifras en aumento

El parte más reciente en materia de ocupación de camas UCI en Barrancabermeja, entregado por el propio alcalde Alfonso Eljach, muestra que solo está disponible un 37% de estas áreas.

Esta situación, en apariencia bajo control, fue lo que retrasó la aplicación de las medidas y por ello solo hasta ayer se tomó la decisión.

No obstante, el número de nuevos casos continúa en aumento y hasta el registro del pasado jueves, el Puerto petrolero volvió a pasar de los 300 contagios.

De igual forma, un total de 474 pacientes han perdido la batalla contra el COVID-19 en la ciudad y en este momento 75 personas están en centros médicos por culpa de la enfermedad.

DATO

La medida que rige desde ayer a las 10.00 de la noche tiene que ver con toque de queda continuo y ley seca hasta el lunes a las 5.00 de la mañana.

BREVES

Afiliaciones

En el mes de mayo iniciará un nuevo periodo de inscripciones del programa Familias en Acción en el municipio de Sabana de Torres, por lo cual las autoridades recomendaron a los aspirantes que “estén atentos a la llamada para realizar la respectiva inscripción. Este proceso se realiza en orden establecido por los grupos del Sisbén IV, al que pertenecen los beneficiarios”.



Paz y progreso

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de Yondó, Antioquia, junto a concejales del municipio avanzan en los espacios de diálogo para la revisión, seguimiento y ajustes del Plan de Desarrollo ‘Esperanza, Paz y Progreso’. “Desde la Administración continuaremos generando encuentros y diálogos ciudadanos para beneficio de la comunidad. Entre todos lograremos un mejor territorio”.

Aguas lanza campaña para recoger su cartera morosa

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Miles de morosos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja tienen una nueva oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y esta vez con un beneficio adicional.

Así lo indicaron fuentes de la Administración Distrital, que advirtieron que la Junta Directiva de la compañía de acueducto aprobó que durante los próximos cuatro meses se eliminen todos los intereses que los deudores tienen, como consecuencia del atraso del pago de sus facturas.

4 meses estará activa la iniciativa para que los morosos de Aguas de Barrancabermeja se pongan al día en sus pagos, sin tener que pagar intereses.

De hecho, desde esta misma semana se empezó a aplicar el beneficio, por lo cual quienes tengan cuentas pendientes con el acueducto y alcantarillado tienen una oportunidad para dejar atrás esa deuda.

De esta forma, Aguas de Barrancabermeja espera



Archivo/VANGUARDIA

La empresa Aguas de barrancabermeja ya activó la campaña que permite a los usuarios morosos ponerse al día, sin tener que pagar intereses.

disminuir su cartera morosa, la cual en este momento supera los \$15.000 millones, según lo explicaron sus directivas.

El gerente de la entidad prestadora del servicio de acueducto en el Puerto Petrolero, Carlos Arturo Vásquez, indicó que hay unas metas claras con esta campaña y espera la respuesta de los barraqueños.

“El compromiso de la empresa es condonar aproximadamente \$5.000 millones de intereses a los estratos 1, 2, 3, 4 y 5 de Barrancabermeja y en ese sentido se pueden acercar los interesados al área comercial y establecer

La empresa de acueducto explicó que las deudas de sus usuarios llegan a los \$16.000 millones.

acuerdos de pago, libres no solo de intereses, sino de cargos por suspensión y reconexión.

Estamos hablando que hay en este momento una cartera de \$16.000 millones en Barrancabermeja y esta iniciativa nos va a permitir a nosotros condonar unos recursos importantes”, explicó el directivo.

MANTENIMIENTO DE VÍAS



Suministrada / VANGUARDIA

A paso firme avanza el mantenimiento en vías terciarias de Zapatoca. El corregimiento la Plazuela recibe por estos días la visita oficial, que en convenio con el municipio de San Vicente de Chucurí realiza los trabajos en las veredas Belmonte y Mata de Cacao.

Juzgado falló a favor de 9 familias de El Carmen por ocupación de tierras

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Esta semana se aclaró la situación para nueve familias que ocupaban predios de la ‘Parcela No. 35, La Isla’, ubicada en la vereda Rancho Grande, del municipio de El Carmen de Chucurí, Santander.

Acerca de la decisión tomada por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga, funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, la Defensoría del Pueblo y la Personería socializaron la sentencia a la comunidad y explicaron a los beneficiarios cómo se desarrolló el proceso.

“La decisión judicial tuvo en cuenta las relaciones de vecindad y arraigo que han

construido durante años, al igual que los ingresos generados por los proyectos productivos implementados en el predio por estas familias.

Los segundos ocupantes son personas naturales en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que tienen una relación material o jurídica de propiedad, posesión u ocupación, con un predio objeto de restitución en el que habita o del cual deriva sus medios de subsistencia”, explicó mediante comunicado de prensa la URT.

Como argumentos, el juez que falló el caso a favor de las familias, determinó que “las pruebas acopiadas respecto a las particularidades de las nueve familias que hoy habitan el predio se constituyen



Suministrada URT / VANGUARDIA

Esta semana fue socializado el fallo a favor de las familias.

en plena prueba y merecen ser analizadas bajo el estándar de la buena fe simple, pues se trata de un grupo de personas entre las que se encuentran campesinos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, e incluso víctimas del conflicto armado, que merecen un tratamiento diferencial”.